

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de marzo de 2021

17:30 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de marzo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de febrero de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2021/0232781 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: "Instar al órgano competente a realizar una campaña de comunicación en el distrito, principalmente centrada en redes sociales, para dar información sobre servicios que el ayuntamiento de Madrid ofrece en el distrito de Salamanca, para aquellas mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos".

Punto 3. Proposición n.º 2021/0232790 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto: "El 25% de la población del distrito supera los 65 años de edad, llegando a un 10% los mayores de 80 años, aun así, el 93% de las estaciones de metro del distrito carecen de ascensores. Por lo que solicitamos al Sr. Concejal, que inste al delegado de medio ambiente y movilidad, a que inste a su vez al Consorcio de Transportes de la CAM a:

1. Cumplir con el plan de accesibilidad 2016-2020 en el que se iba a dotar de ascensores a 6 estaciones del distrito y que a día de hoy parece que solo terminará el año con ellos instalados en tan solo 1 de las estaciones, que además ni siquiera es una estación de prioridad I, según dicho plan. Elevando así de 1 a 7 estaciones del distrito con accesibilidad total.
2. Incluir el resto de estaciones del distrito en el futuro plan de accesibilidad 2021-2025 con la prioridad que se merecen dada la avanzada edad de los residentes en nuestro distrito".



- Punto 4. Proposición n.º 2021/242016 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que nuestro distrito cumpla con los estándares municipales recogidos en la Carta de Servicios de Atención Primaria e incorpore en la mayor brevedad posible los trabajadores sociales necesarios para dar servicio a las necesidades sociales de nuestros vecinos y vecinas.
 2. Que los Centros de Día para mayores de nuestro distrito recuperen los servicios de podología y peluquería para poder atender a los usuarios de los mismos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad”
- Punto 5. Proposición n.º 2021/242079 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que con objeto de velar por el mejor cumplimiento de la nueva normativa (Real Decreto 308/2019, de 26 de abril) sobre la calidad del pan, se realice una campaña de inspección de todos los establecimientos de venta de pan en el distrito de Salamanca, tanto especializados, como supermercados, y todo tipo de comercios en los que se venda este producto básico y de primera necesidad.
 2. Para testar y conocer el cumplimiento de la vigente normativa de comercialización de los huevos y la oferta y presentación de este producto, a las personas consumidoras de nuestro distrito, se realice una campaña de inspección de todos los diferentes establecimientos en el que estén a la venta huevos en el distrito de Salamanca, tanto especializados como supermercados y todo tipo de comercios en los que se venda este producto básico y de gran consumo singularmente por el crecimiento de “huevos ecológicos” observando su etiquetado y evitando la proliferación de posibles etiquetados incorrectos e inexactos con respecto a la calidad y singularidad del producto ofertado.
 3. Instar a los servicios municipales de la Junta, competentes en materia de consumo, a que faciliten a todos los grupos municipales los datos estadísticos con el resultado de las inspecciones realizadas para que anualmente se pueda ver la evolución y el cumplimiento de la normativa, y asimismo poder mejorar los servicios de inspección de consumo, en apoyo de los empleados municipales”.
- Punto 6. Proposición n.º 2021/242119 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que en el plazo más breve posible la Junta Municipal del Distrito de Salamanca atienda, resuelva y ejecute la petición formulada en su día por un responsable de la comunidad escolar del colegio Nuestra Señora del Pilar. Realizando las obras necesarias para la instalación de un aparcamiento de bicicletas en la ubicación solicitada tras comprobar que cumple con la normativa vigente.



- Punto 7. Proposición n.º 2021/242146, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:
1. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca lleve a cabo el acto institucional del Internacional Día del Libro que se lleva celebrando todos los años en esta Junta desde 2016, siempre sin costes añadidos, aprobado en el pasado mandato por unanimidad de todos los grupos, aunque este año, a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, el evento se realice en alguna plaza principal de nuestro distrito (a título de ejemplos la Plaza Felipe II junto al conjunto escultórico del Dolmen de Dalí, en la Plaza de Colón cerca de la Biblioteca Nacional y del Centro cultural de la Villa Fernán Gómez) o si se considera más oportuno en algún parque del distrito.
 2. Que en homenaje a Doña Emilia Pardo Bazán cuyos restos se encuentran en la Iglesia de la Concepción en nuestro Distrito y a la cual esta Junta Municipal se comprometió a reconocer con el acuerdo de la unanimidad de los grupos, se proceda a la lectura de una obra suya en el acto institucional.
 3. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca constituya una mesa de trabajo con los representantes de las librerías del distrito para buscar soluciones dialogadas con el fin de que se agilicen y faciliten los permisos necesarios para que puedan sacar las ventas a la calle el 23 de abril”.
- Punto 8. Proposición n.º 2021/0246070 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto “Desde el grupo Más Madrid del distrito de Salamanca, se invita a establecer un protocolo mediante el apoyo del resto de grupos para conseguir que todas las fuerzas políticas sean invitadas y participe a actos o iniciativas de conmemoración, homenaje, inauguración, protocolo...etc como debería marcar la concordia entre partidos políticos. Todo ello motivado por los acontecimientos y actuaciones llevadas a cabo por parte del actual gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en este apartado que consideramos no cumplen con el decoro que debe haber entre el conjunto de todas las fuerzas”.
- Punto 9. Proposición n.º 2021/0246088 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “La colocación de una placa conmemorativa en recuerdo y agradecimiento del distrito de Salamanca al poeta Miguel Hernández Gilabert, en el edificio que corresponde al antiguo número 4 de la Calle de Francisco Navacerrada, donde el escritor residió y trabajó a finales del año 1931 y principios del año 1932, durante su primera estancia en Madrid. Para ello, el Concejal-Presidente llevará a cabo las acciones legalmente necesarias. Además proponemos que la citada placa conmemorativa lleve el siguiente texto: “En el nº 4 de esta calle trabajó y vivió el poeta Miguel Hernández, entre diciembre de 1931 y mayo de 1932. Aquí escribió parte de su primer libro de poemas, “Perito en Lunas” (1933). El distrito de Salamanca, en agradecimiento y recuerdo al escritor universal”.



Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 10. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Cultura y Fiestas, con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal organice una lectura pública de Cervantes, con motivo del día del Libro y de los Derechos de Autor, el sábado 24 de abril de 2021".
- Punto 11. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, con el siguiente texto: "Que desde la Junta Municipal de nuestro distrito se emprenda una campaña de información consistente en el envío de un escrito a todos los establecimientos descritos (en el expositivo de esta propuesta), donde se les recuerde la normativa existente en materia de accesibilidad universal".
- Punto 12. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal ponga los medios adecuados para ampliar, con la aportación de diferentes entidades públicas y privadas del Distrito, la Guía de la Red de Activos, realizada hasta el momento desde el proyecto SENES, de forma que en la misma se haga constar, tanto en los recursos, como en las actividades de utilidad para los vecinos, los niveles de accesibilidad existentes para las personas mayores y personas con algún tipo de discapacidad, así como ampliar el sistema de divulgación de la misma".

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 13. Proposición n.º 20210253907 formulada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del CEIP Amador de los Ríos con el siguiente texto: "El Pleno del Distrito de Salamanca acuerda cortar al tráfico las calles Diego Bahamonde y la calle Florencio Díaz, de lunes a viernes de 8:45 a 9:15, para garantizar el acceso del alumnado y las familias del CEIP Amador de los Ríos manteniendo las debidas distancias para evitar contagios y en condiciones de seguridad evitando posibles atropellos."
- Punto 14. Proposición n.º 20210244200 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí en relación con el Palacio de Deportes, con el siguiente texto: "Trasladar a la Comunidad de Madrid que cuando el actual contrato de cesión de explotación a una empresa de eventos y espectáculos concluya –no debieran firmarse contratos que hipotequen las decisiones de diferentes gobiernos- el uso del recinto revierta en lo que era en un principio, una instalación deportiva donde tenga cabida la realización de espectáculos deportivos (práctica de deportes, partidos de deporte profesional) que reúnen un público diferente al actual y en horarios más admisibles para la población de la zona, que acabe con la degradación de la zona que se ha convertido en un auténtico e insoportable parque lúdico de atracciones. Creemos que la Junta de Salamanca debe cuidar a sus vecinos y no permitir más que se degrade el distrito en beneficio del negocio de unos pocos".



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de febrero de 2021.
- Punto 16. Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Comparecencias

- Punto 18. Comparecencia n.º 2021/243110, solicitada por el Grupo Municipal Socialista para que el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, D. José Fernández, explique con la mayor exactitud y precisión posible los criterios jurídicos y reglamentarios con los que elabora el orden del día de las sesiones del distrito, especialmente en lo referente a las admisiones o inadmisiones de las iniciativas de los grupos políticos, al afectar ello a la capacidad de representación de la ciudadanía de los grupos políticos”.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta n.º 2021/0232798, formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿Puede el Sr. Concejal explicarnos a qué se debe el cambio del mobiliario urbano (bancos) de la plaza de Manuel Becerra, si este es debido a un plan de renovación que afectará a más zonas del distrito y de ser así, qué presupuesto se maneja?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2021/0232805, formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿Pueden informarnos del porqué del cambio del sentido del aparcamiento en la calle Florestán Aguilar, reduciendo en más de un 50% las plazas de aparcamientos para residentes en dicha calle, y si este cambio lleva aparejada una reubicación de las mencionadas plazas de residentes suprimidas?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2021/243281, formulada por el Grupo Municipal Socialista: “Qué medidas va a adoptar el concejal con los mercados municipales del distrito para favorecer el empleo femenino?”.



- Punto 22. Pregunta nº 2021/0246052, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: ¿Puede informarnos el Señor Concejal de lo sucedido con el Espacio de Igualdad y con el homenaje a las Víctimas de Violencia de Género aprobado en este Pleno en el año 2019?".

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 23. Iniciativa n.º 2021/0239120 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional sobre la figura de Emilia Pardo Bazán

Madrid, 10 de marzo de 2021

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

M^a Paloma Huerta Izar de la Fuente



9801FFD746B9B1E8

Información de Firmantes del Documento

